



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, 30 de noviembre de 2021

Señor

PRESENTE. -

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 003B-2021-VRI-VIRTUAL, Callao, 30 de noviembre de 2021.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la solicitud mediante el cual la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, presenta a la Unidad de Investigación de la Ingeniería Industrial y Sistemas, el Informe Final de Investigación titulado **“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 260-2020-R del 04 de mayo de 2020, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS** titulado **“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”** con cronograma de 12 meses (01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021)

Que, el artículo 25° del Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, establece la obligación del docente responsable del proyecto de investigación de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Ingeniería Industrial y Sistemas mediante Oficio N° 617-2021-D-FIIS del 25 de Noviembre del 2021, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”** desarrollado por la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 012-2021-UI-FIIS del 15 de noviembre 2021, Resolución de Consejo de Ingeniería Industrial y Sistemas N° 408-2021-CF-FIIS del 19 de noviembre del 2021, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 PCM se dicta el estado de emergencia a nivel nacional, asimismo se dictan otras disposiciones como el D.U N° 026-2020, y D.S. N° 010-2020-TRD las mismas que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19...(sic)". Asimismo la UNAC , atendiendo a las circunstancias actuales y medidas adoptada emite la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020; que autorizan las labores en forma remota, actividades que han sido adoptadas por el Vicerrectorado de Investigación en la forma sugerida por las diferentes instituciones y organismos, habiéndose procedido a recepcionar toda la documentación relacionada con el expediente del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”** desarrollado por la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, para efectos de continuar en forma remota con el trámite correspondiente.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° No154 -2019-ICICYT-VRI del 29 de noviembre de 2021, indica que el expediente de la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de los Docentes en Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98- CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

1. Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS – TIC Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA UNAC-2020”** presentado por la profesora **Mg. YESMI KATIA ORTEGA ROJAS**.
2. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dr. Juan Herber Grados Gamarra
Vicerrector de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIIIS, UIFIIS, DIGA
c.c: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.